



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

VALORACIÓN SOBRE EL INFORME DEFINITIVO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DE LEGALIDAD. OPERATIVA Y GESTIÓN DE SODERCAN DEL AÑO 2012, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/5150-0016]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 166 a 170 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta al Presidente del Gobierno con respuesta oral ante el Pleno, N.º 9L/5150-0016., formulada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, relativa a valoración sobre el informe definitivo de la Intervención General de Auditoría de Legalidad. Operativa y Gestión de SODERCAN del año 2012.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de octubre de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5150-0016]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Don José Ramón Blanco Gutiérrez, diputado del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 170 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Presidente del Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno.

¿Cuál es la valoración del Señor Presidente del Gobierno sobre el Informe Definitivo de la Intervención General del Gobierno de Cantabria de Auditoría de Legalidad .Operativa y Gestión de la Sociedad de Desarrollo Regional de Cantabria S.A. (SODERCAN) del año 2012.

En Santander a 26 de octubre de 2016

Fdo.: Verónica Ordóñez López. Portavoz Grupo Podemos Cantabria. Fdo.: José Ramón Blanco Gutiérrez. Diputado Grupo Podemos Cantabria."